



ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA  
EURO-LATIN AMERICAN PARLIAMENTARY ASSEMBLY  
ASSEMBLEIA PARLAMENTAR EURO-LATINO-AMERICANA  
ASSEMBLÉE PARLEMENTAIRE EURO-LATINO- AMÉRICAINNE  
PARLAMENTARISCHE VERSAMMLUNG EUROPA-LATEINAMERIKA

*Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales*

---

17.2.2015

## **DOCUMENTO DE TRABAJO**

Aspectos comerciales de las diversas negociaciones UE-ALC en curso

Co-ponente PE: Antonio Tajani (PPE)

## **1. INTRODUCCIÓN: LA ESTRATEGIA REGIONAL**

La asociación estratégica bi-regional Unión Europea-América Latina y Caribe (UE-ALC) ha desempeñado desde su institucionalización en 1999 un papel destacado en el proceso de desarrollo y consolidación interna de ALC y de los estrechos lazos existentes entre nuestras dos regiones. Este proceso dinámico sigue avanzando a nivel regional, subregional y bilateral tanto por medio de amplios acuerdos institucionales como mediante acciones específicas sectoriales.

La comunidad de destinos e intereses mutuos se aprecia en múltiples ámbitos en los que hemos trabajado con éxito y empeño mediante instrumentos adaptados a las necesidades y realidades de cada parte y en un marco temporal concreto, que ha contribuido a forjar una relación consolidada, equitativa y mutuamente provechosa.

Nuestros vínculos, de carácter histórico, cultural, político y humano, sin duda van más allá de relaciones económicas y comerciales, y por su preponderancia en el mundo actual, éstas últimas han actualizado y reforzado los vínculos tradicionales existentes y preparado a ambas regiones a afrontar desde una posición más sólida, retos tales como la globalización, la inestabilidad geopolítica, el cambio climático o la crisis económica y financiera.

Sin embargo, nuestra estrategia última no sólo es económica o comercial sino también y fundamentalmente política, porque tal es nuestra apuesta para tender puentes indestructibles entre nuestras dos orillas. En este camino, los proyectos de cooperación e integración regionales y los flujos de comercio, migratorios y de inversión han desempeñado una función catalizadora innegable. Aunque aún subsisten muchos retos que abordar como la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, el fortalecimiento institucional, la transparencia en el uso de los fondos públicos, la incertidumbre económica, el comercio ilícito o los problemas medioambientales, nuestras sociedades disfrutan ya, en líneas generales, de notorios y notables avances logrados en la consolidación de la paz, de la democracia, del Estado de derecho, del crecimiento económico y de niveles inusitados de progreso y bienestar social.

En este sentido, la UE se ha convertido en la primera fuente de inversión extranjera en ALC y a través del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) tiene previsto destinar más de 925 millones de euros a la cooperación regional con la zona durante el periodo 2014-2020 en proyectos en áreas tales como el buen gobierno, el rendimiento de cuentas y la equidad social, el nexo entre seguridad y desarrollo, el crecimiento integrador y sostenible, la sostenibilidad medioambiental y el cambio climático y la educación superior: esta apuesta por Latinoamérica ha contribuido y contribuirá aún más a la dinamización económica, laboral y social de la región.

## 2. INICIATIVAS HORIZONTALES Y SECTORIALES UE-ALC

El impulso político a las relaciones entre la UE y ALC y su desarrollo viene dado además por el establecimiento de diálogos y por acciones y proyectos concretos de gran visibilidad que van más allá de las acciones de promoción comercial y responden a necesidades identificadas por las partes en áreas del sector primario, secundario y terciario. Entre ellas, cabe reseñar las siguientes:

La diplomacia de las materias primas: las materias primas procedentes de las industrias extractivas son insumos indispensables para la producción industrial y, por tanto, esenciales para el crecimiento y la generación de empleo. La seguridad de su suministro es estratégica para la producción europea, de ahí que la UE mantenga diálogos sobre materias primas con Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay que establezcan y fomenten la comunicación y la cooperación e intercambio de buenas prácticas relativas a la exploración, explotación y utilización provechosa y sostenible de los minerales. Los fabricantes de equipos de óptica o telecomunicaciones, son sensibles tanto a los cambios en los niveles de exportación (restricciones a la exportación) como a la seguridad de los suministros, y el sector químico, en que en el que la EU es líder, es una industria intensiva en energía de ahí que se requiera un marco económico estable y seguridad jurídica.

Misiones para el crecimiento: estas misiones se concibieron para favorecer la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYME) de la UE mejorando su acceso a los mercados de bienes y servicios de ALC que, a su vez, se benefician de la captación de inversión extranjera proveniente de dichas empresas europeas y de su colaboración con entidades públicas y privadas. Se han realizado misiones de esta índole a países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú o Uruguay, incluyendo entendimientos en materias tales como la cooperación industrial o espacial por medio del fomento de la innovación, la transferencia de tecnología, la diversificación o la modernización.

El diálogo en apoyo a las PYME: el apoyo a las PYME ha de completarse con un enfoque horizontal que incluya desde la identificación de nichos de mercado, al acceso a la financiación la asesoría sobre internacionalización, participación en licitaciones públicas o en colaboraciones público-privadas (PPP) a la celebración de entendimientos que aborden barreras no arancelarias por ser la situación de las PYME y microempresas mucho más vulnerable que la de las grandes corporaciones, con mayores recursos disponibles para ajustar su producción a los diferentes entornos jurídicos y técnicos. De ahí el desafío por que las empresas de ALC puedan competir en la UE y viceversa y sean viables. En aras de la capacitación de las PYME para su internacionalización, pueden ser clave la I+D+i y su aplicación a las TIC, la educación para el emprendimiento, especialmente de los jóvenes y las mujeres, la capacitación y el asesoramiento para la creación de microempresas, y las facilidades adicionales de acceso a los mercados,

Construcción de infraestructuras: Las empresas del sector de la construcción de la UE disponen de una gran experiencia en un ámbito que es clave para la estructuración territorial, la renovación del tejido urbano y la constitución de ciudades inteligentes. El mecanismo de las PPPs constituye una herramienta interesante para poder desarrollar infraestructuras necesarias para mejorar la logística y las conexiones imprescindibles para que las empresas

sean más productivas, puedan beneficiarse de las oportunidades existentes en otros países y contribuyan al crecimiento. En este sentido cabe mencionar la participación de un consorcio europeo en la ampliación del canal de Panamá. Esa ampliación, tendrá un efecto dominó muy positivo para las relaciones comerciales de toda ALC. Se van a desarrollar las infraestructuras portuarias en otros países de ALC y de esa manera más intercambios van a ser posible. Cabe resaltar el *savoir faire* europeo para este tipo de obras.

Entendimientos relacionados con los clústeres industriales: las Tecnologías Facilitadoras Esenciales (TFE) sobre micro-conductores, nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnologías, fotónica, por ejemplo con Argentina, han conseguido atraer a PPP para desarrollar una actividad en dichos ámbitos considerada clave para mantener la productividad en el futuro. La innovación se nutre de la inversión, y es fundamental garantizar acceso al crédito, favorecer el emprendimiento, apoyar la demanda de innovación y sus aplicaciones industriales, las patentes y su protección así como de los derechos de propiedad intelectual y los diseños industriales y marcas.

### **3. PANORAMA DE LA RELACIÓN COMERCIAL BI-REGIONAL**

El desarrollo de las relaciones comerciales entre la UE y ALC ha contribuido de manera fundamental al éxito de la dimensión bi-regional.

Las relaciones económicas y comerciales entre la UE y ALC se deben poner al servicio de nuestras sociedades para crear un entorno predecible y estable, a la par que estimulante y moderno, que favorezca el intercambio de bienes, servicios e inversiones, que contribuyan a mantener un modelo de bienestar sustentado en el crecimiento a través de la innovación, la capacitación humana, el intercambio de ideas y mejores prácticas. Todos estos factores integran los ejes en que se fundamentan, y en torno a los cuales deben articularse nuestras relaciones comerciales existentes y las diversas negociaciones UE-ALC en curso.

ALC y la UE tienen que apostar por mantener una relación comercial estable, abierta y previsible que contribuya a crear seguridad jurídica y un entorno atractivo para emprendedores e inversores que genere un tejido industrial y empresarial diversificado y produzca riqueza de la que se pueda beneficiar la sociedad en su conjunto.

El recurso estructural a prácticas proteccionistas y el obstruccionismo en el acceso al mercado no contribuyen al crecimiento a medio y largo plazo dado que, por un lado, no permiten consolidar una estructura económica equilibrada y diversificada ni, por otro, que empresas y consumidores se beneficien de las innovaciones y avances disponibles. Por ello, el objetivo mediano reside en unos mercados más abiertos que faciliten la inversión e interacción, una reducción de aranceles que permita un mejor uso de los recursos disponibles y no aliene a las PYME y microempresas, unos procedimientos administrativos simplificados y la eliminación de impedimentos burocráticos innecesarios, medidas todas ellas compatibles con la consolidación de un marco jurídico estable y predecible y la aplicación de estándares elevados que garanticen la salud y seguridad de los consumidores y la preservación del medio ambiente.

Tanto la UE como ALC tienen que optimizar la integración en las cadenas de producción

internacionales y aprovechar el potencial y las oportunidades de la globalización. Conjuntamente la UE y ALC deben adoptar una actitud cooperativa, concertada e integrada para afrontar los retos inherentes a aquella. Nuestra asociación se beneficia de los flujos comerciales y de inversiones existentes, aunque su potencial está lejos de haberse optimizado.

## **NIVEL MULTILATERAL**

Tanto la UE como ALC participan activamente en foros internacionales, en los que habitualmente adoptan posiciones comunes, lo que refleja la convergencia de principios y valores de ambas regiones. Esto es particularmente significativo en la Organización de las Naciones Unidas; asimismo, todos ellos sus miembros lo son de la Organización Mundial de Comercio (OMC), aunque sólo algunos están integrados en el G-20 o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La participación de los Estados de ALC es minoritaria o inexistente en iniciativas multilaterales como el Acuerdo sobre Tecnologías de la Información (ATI), el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) o las negociaciones del Acuerdo sobre Comercio de Servicios

## **NIVEL REGIONAL**

### **UE-CELAC**

Desde 1ª Cumbre UE-ALC celebrada en Brasil en 1999 hasta la cumbre CELAC-UE celebrada en Santiago de Chile en enero de 2013, las Cumbres bi- anuales que reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestros 61 países se han constituido en una cita de alta simbología y valor político, y han permitido articular una serie de diálogos temáticos específicos centrados en áreas tales como la Iniciativa conjunta en investigación e innovación, el Diálogo estructurado sobre migraciones y el Mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas. Estas cumbres han de seguir abordándose con espíritu renovado para que los frutos de la asociación favorezcan también a las generaciones venideras.

## **NIVEL SUB-REGIONAL**

### **AMÉRICA CENTRAL**

Desde el punto de vista político, el diálogo de San José iniciado en 1984 marcó un hito en el compromiso de la UE con ALC en general, y el proceso de paz en América Central en particular, al aunar esfuerzos con la iniciativa del Grupo de Contadora. Este compromiso, consolidado a través del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, se enmarcará en el Acuerdo de Asociación UE-AC, una vez que se concluya el proceso de ratificación del Acuerdo, cuyo pilar comercial ya se está aplicando provisionalmente contribuyendo así al proceso de integración regional centroamericano y a crear gradualmente las condiciones necesarias para el crecimiento. Por otra parte, el Programa Subregional para América Central incluye una asignación específica de 120 millones de euros para el periodo 2014-2020

centrada en la integración económica regional, la seguridad y el Estado de Derecho, el cambio climático y la gestión de desastres. A nivel bilateral, el ICD prevé destinar más de 1476 millones de euros a otros programas pendientes de definición en sinergia con los Estados latinoamericanos concretos. El Parlamento Europeo está plenamente involucrado en el seguimiento de la implementación del Acuerdo y en particular de su pilar comercial. En este sentido ha iniciado ya los trámites para la creación de la Comisión Parlamentaria Mixta entre el PE y el PARLACEN como corolario del marco de las relaciones derivado de la asociación.. Por otra parte, desde 2008 la UE mantiene un acuerdo de asociación económica con CARIFORUM, quince Estados ribereños del Caribe entre los que se encuentran Belize y la República Dominicana y que tiene como finalidad la facilitación del comercio de bienes y servicios originarios de esta zona. Dado que Cuba no está integrada en ninguno de los procesos de integración regionales anteriormente citados, las relaciones con la UE se vienen explorando dentro de las 3 rondas negociadoras celebradas hasta la actualidad en el marco de las negociaciones del acuerdo político y de cooperación lanzado en febrero de 2014. Nuestro respaldo al proceso de integración económica de Cuba con la UE es firme, siempre que lleve aparejado el avance decidido en pro de la democracia y el respeto de los Derechos fundamentales y las libertades individuales.

## COLOMBIA, PERU, ECUADOR

Las relaciones económicas entre la UE y Colombia y Perú se rigen por el Acuerdo comercial firmado en 2012 y que se aplica provisionalmente desde el año 2013. El Acuerdo prevé la liberalización progresiva y recíproca de los intercambios comerciales, garantizando el acceso al mercado de bienes, servicios e inversiones y contrataciones públicas. Además establece disciplinas en barreras no arancelarias, competencia, transparencia, derechos de propiedad intelectual; incluye disposiciones sobre competitividad, innovación facilitación de comercio y transferencia de tecnología, incorpora un capítulo de comercio y desarrollo sostenible y un sistema de arbitraje. El Parlamento Europeo está plenamente involucrado en el seguimiento de la implementación del Acuerdo. Las negociaciones para que Ecuador se incorpore al Acuerdo concluyeron en 2014, y su adhesión está pendiente de tramitación legislativa y la entrada en vigor provisional de su capítulo comercial depende de la rápida ratificación por parte del PE y del Congreso ecuatoriano. En cualquier caso desde el 1 de enero pasado Ecuador ha visto renovadas las preferencias contempladas en el sistema SPG + de la UE gracias a la diligencia y agilidad mostradas por el PE. Este proceso es lógico para permitir un desarrollo coherente de las relaciones regionales. Por su parte, Bolivia se beneficia igualmente del sistema unilateral de preferencias generalizadas arancelarias (SPG+).

## MERCOSUR

Creado en 1991 en virtud del Tratado de Asunción, e integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela (éste último desde 2012), pendiente la integración de Bolivia, MERCOSUR tiene un Acuerdo Marco Interregional de Cooperación con la UE desde 1995. Desde el año 2000, las partes negocian un Acuerdo de Asociación estructurado en tres capítulos (diálogo político, cooperación y comercio), cuya negociación quedó estancada por diferencias en el capítulo comercial, y principalmente en materia agrícola y en materia de

servicios, en el año 2004. Aunque las negociaciones se retomaron en el año 2010, están pendientes de un intercambio de ofertas sobre acceso a mercados que no se materializa por la complicada situación económica tanto interna como internacional y por las asimetrías y características de los países del Mercosur. El ingreso de Venezuela, Estado que hasta el momento no ha participado activamente en las negociaciones del pilar comercial, podría introducir nuevos elementos de incertidumbre sobre el desarrollo de las negociaciones. Pese a la subsistencia de intereses divergentes especialmente en productos sanitarios y fitosanitarios y agrícolas, en términos generales predomina la visión de que al final un acuerdo equilibrado, respetuoso de las sensibilidades de ambas partes, podría abrir nuevos escenarios positivos en el desarrollo de nuestras relaciones. En la actualidad, únicamente Paraguay se beneficia del sistema unilateral de preferencias generalizadas arancelarias (SPG+). Se echa de menos un cierto avance en cuanto al ritmo y calendario de las negociaciones, debido quizás a la falta de impulso político. En estas circunstancias, es importante que Brasil asuma un papel de liderazgo en el proceso de integración regional.

## **NIVEL BILATERAL**

### **MEXICO Y CHILE**

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, o Acuerdo Global entre la UE y México del 2000, fue pionero en el acercamiento y la institucionalización de las relaciones políticas, comerciales y económicas y la ampliación de la cooperación de la UE hacia ALC. Por su parte, en el año 2002 la UE y Chile celebraron un Acuerdo de Asociación comprensivo y ambicioso que incluye un acuerdo de libre comercio que entró en vigor en 2003. Ambos acuerdos, muy ambiciosos para la época en términos de cobertura y grado de liberalización, no tienen el mismo alcance que otros más recientes mencionados celebrados con Estados de ALC. Esta discrepancia es más notoria si cabe teniendo en cuenta además las triangulaciones existentes, las redes de acuerdos bilaterales celebrados con terceros y los cambios acaecidos en las estructuras productivas internas y externas. Aunque ambos Acuerdos incorporan cláusulas de desarrollo o evolutivas sectoriales, se han iniciado contactos entre las partes tendentes a evaluar la oportunidad de una posible modernización y ampliación a nuevas áreas de ambos acuerdos de carácter global. Apoyamos estos esfuerzos y consideramos que las partes tienen que lanzar de antemano una negociación para un acuerdo completo y equilibrado de modernización de ambos acuerdos que refleje la ambición y todo el potencial de nuestras relaciones comerciales.

## **4. CONCLUSIONES**

En suma, las relaciones entre la UE y ALC, incluidas las económicas y comerciales, se desarrollan de manera gradual a través de la dimensión estratégica bi-regional, los acuerdos de asociación y comerciales, marcos legales forjados discreta y laboriosamente, eventos institucionales, y también *con pequeños pasos* que encauzan proyectos e iniciativas en los más diversos ámbitos.

En estos últimos años, muchas actividades que trascienden las relaciones solo comerciales han

aumentado la institucionalización de las relaciones políticas entre la UE y ALC. Mostrando que hay una larga tradición y lazos culturales, entre ambas regiones pero sobretodo una visión común y planificación estratégica para el futuro.

El futuro de estas relaciones y de las negociaciones políticas y comerciales en curso dependerá de factores endógenos y exógenos a ambas regiones pero también del impulso político, y en eso las reuniones Inter-Parlamentarias tienen un importante papel, que se dé a todos ellos conciliando la pluralidad dentro de la comunidad de destinos consustancial a nuestra asociación.

Otro punto que cabe resaltar es que hay que premiar a los buenos. La seguridad jurídica es muy importante para las relaciones comerciales entre la UE y ALC. En ese sentido es más fácil hacer negocios con países fiables y es por eso que después de doce años y un acuerdo extremadamente exitoso se debería modernizar y ampliar los acuerdos con Chile y con México. Eso debería ser un ejemplo para los otros países.

Finalmente, para el futuro, una manera concreta de colaborar entre la UE y ALC sería de intensificar los esfuerzos para reducir la burocracia que es un verdadero freno para la competitividad y el crecimiento de un país. El establecimiento de un plan UE-ALC para la reducción de la burocracia sería muy positivo desde el punto de vista político sino también comercial.